



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba la Resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría en el Hospital Regional Universitario de Málaga,

De conformidad con lo establecido en las bases 7.3 de la Resolución de 10 de abril de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 73 de 19 de abril de 2017) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero: Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría en el Hospital Regional Universitario de Málaga,

- ☐ **Segundo:** Dado que ha finalizado el plazo de alegaciones establecido, es procedente nombrar a:

D^a ANA ISABEL BENITO BERNAL,

- ☐ **Tercero:** Publicar esta resolución en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

Cuarto: Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación: da02PG7Yo1R2maFUZwmcng==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	FECHA	20/06/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



da02PG7Yo1R2maFUZwmcng==



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga ⁵ de julio de 2017



DIRECTORA DE GESTIÓN.

Fdo. Carmen Gracia López